



Por lo demás, no me parece bien señalar la puerta, si nos prestáramos el juramento que se jura por la patria y lo que es eterno y no por los formas y lo que es mudable.

El ministro de la GOBERNACION (señor Silvela) rectifica, y dice que en la junta preparatoria se ya diputado, como lo prueban los artículos del reglamento y sobre todo, son inviolables, y todo pueden hacerlo para el régimen. Esta es la teoría liberal que mantiene íntegra la inviolabilidad.

Nada más ageno á mi pensamiento que el que SS. SS. abandonaran este salón. Lo prueba este debate. Lo que yo hacia era exponer mis opiniones, conformes con las de grandes autoridades de la escuela liberal. Mantengo la fórmula del juramento, y no deseo, por esto, lo que con respecto á la minoría supone el Sr. Martos.

El Sr. CASTELAR: Por amor al Parlamento deseo que no vuelva á reproducirse el juramento, aquella escena á que me condenáis. Protesté y hubo amenazas á la inviolabilidad.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: ¿De quién?

El Sr. CASTELAR: Ya he dicho que se rian pronunciadas en el calor de la controversia, porque declaro que jamás he visto Cámara como la anterior, tan defensora de la libertad de la discusión.

(El presidente del Consejo de ministros toma asiento en el banco azul.)

Define el carácter de los poderes políticos, y dice que siendo electivo solo el Congreso, necesita más frecuentemente afirmar su prerrogativa, y puede y debe acordar sus reglamentos.

Tan esenciales son las reformas reglamentarias, que en ellas más que en las constituciones está la historia del país liberal y parlamentario por excelencia de Inglaterra.

Sostiene, dice el Sr. Castelar, el reglamento de 1847, porque garantiza la libertad parlamentaria; pero os pido que derogéis los artículos que establecen su juramento, que no queremos prestar.

No pongáis en ese caso á numerosos compañeros nuestros, que su dignidad es vuestra dignidad y su honra vuestra honra, porque protestarán antes y protestarán después, sosteniendo la integridad de sus conciencias.

No queráis que los vencidos juren la victoria, para que no se diga que de aquí ha desaparecido la lealtad á la desgracia.

El juramento es fórmula feudal, y en la Constitución se establecen juramentos que no se han prestado, y que nosotros no podemos que se presten.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado: no puede extenderse tanto S. S., ni discutir ciertos puntos.

El Sr. CASTELAR: Voy á concluir. El juramento podrá disculparse cuando el hombre era propiedad del hombre y la nación del monarca, pero hoy es un recuerdo que no se nos debe imponer.

Termina con un párrafo de protesta ahogado por los rumores de la Cámara.

El señor ministro de la GOBERNACION toma asiento en el banco azul.

La analogía entre el reglamento y la ley es completa, exceptuando la sanción. Este es el punto reglamentario. Y debo protestar contra esa teoría que se pretende mantener, para que un acuerdo de una Cámara derogue un título de un reglamento.

No hay en esto tiranía alguna en el reglamento, hay afirmaciones favorables á las prerrogativas de las Cámaras, como lo prueba la votación para admitir un diputado después de elegido por el país.

Proclama que el juramento obliga como la palabra, y que hay violación moral en romperlo.

El Sr. Castelar rectifica negando facultades á Cortes anteriores de legislar para las siguientes, y dice que el juramento es contrario á la Constitución vigente.

El Sr. Labra (para alusiones). Declara que no pertenece á la política de los señores Martos y Castelar. (Risas y rumores.)

No pertenezco; pero precisamente para ponernos de acuerdo en todo, como lo estamos en lo fundamental, venimos á este Congreso.

Soy enemigo de todos los juramentos, y para abolir este presentaré en su día una proposición, como para abolir otros lo he presentado en diferentes tiempos.

Prestaré el juramento, sin embargo, porque entiendo que al jurar no se jura otra cosa sino aquello que se define diciendo que con la inmundicia del diputado que no se adquiriere el derecho de rebelarse y trabajar contra las instituciones fundamentales; porque si fuera renunciar á toda mi historia, á toda mi vida política, vosotros mismos no me creeríais digno ni honrado.

do con toda su alma á Manfredo, resiste con enérgica actitud los poderosos impulsos de su propio sentimiento, hasta que una muerte aparente, una muerte que, después de todo, tenía todos los caracteres de la verdad, vino á desligarla de aquellos lazos que la oprimían. Será tal vez infiel á la memoria sagrada de su esposo, pero honrada hasta el punto que pueda serlo, conserva su honradez hasta en el acto mismo de su muerte. La acriminación por parte de su esposo, cuya pasión amorosa no admitía reflexiones de ninguna clase, puede pasar como natural aunque exagerada. Pero lo que no comprendemos, lo que no es posible comprender en manera alguna, dada la idea que tenemos formada de la raza humana, es la bárbara conducta de aquel rey que, estando completamente desinteresado y conociendo la verdad entera, consistente en el cruel castigo de aquella mujer como si fuera una criminal desalmada, cuando en realidad es una desgraciada.

Unicamente formándonos de aquel rey la idea más monstruosa, encontraríamos natural y lógica su frialdad, al consentir, no ya la muerte de Beatriz, sino al sacrificar inhumanamente á D. Jaime, contra el cual, antes de poder hacerse cargo alguno, tenía el rey grandes servicios que agradecerle. Este consentimiento frío del monarca

El Sr. Becerra usó de la palabra sobre el mismo asunto, y dijo que [al juramento era anti-constitucional, contraproducente á la eficacia.

A las tres y cuarto comienza la votación de la mesa interina.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta del 2 de Junio publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Discurso leído por S. M. en la solemne apertura de las Cortes.

Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el mariscal de campo D. Odon Macías, gobernador militar de Lérida, y nombrando para este cargo al mariscal de campo D. Cayetano Blengua.

Otros nombrando respectivamente comandantes generales subinspectores de ingenieros de los distritos de Galicia y de las islas Baleares, á los brigadieres D. Andrés Lopez de Vega y D. Nicolás Cheli.

Otro promoviendo al empleo de intendente de ejército á D. Salvador Damato y Phillip, con destino al distrito militar de Cataluña.

Otro promoviendo al empleo de intendente de división á D. José Gomez de la Torre con destino al distrito militar de Burgos.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

Nuestros lectores recordarán que á consecuencia del artículo que publicamos el 2 de Mayo, se originó la polémica que hemos venido sosteniendo con El Católico, y que este, dando sin duda rienda suelta á su imaginación, ni contestó á nuestro artículo doctrinal ni se entretuvo en rebatir con pruebas ninguna de nuestras probadas aseveraciones, ni probó los mil puntos que, aunque impertinentes al debate, le plugo consignar en sus columnas.

Así mismo recordarán que el piadosísimo cofrade, engalanándose con las plumas del pavo real, comunicó á sus abonados, con una modestia digna de mejor suerte, la infame noticia de que habíamos sufrido una completísima derrota, aduciendo en prueba de su afirmación una carta firmada por J. C. de M. que seguramente tenía pretensión de pasar por sentencia en el pleito.

A consecuencia de esta, para nosotros, ridícula pretensión, escribimos nuestros sueltos de el domingo, á los cuales contestó ayer del modo siguiente:

Graves, muy graves son las injurias que El Comercio del domingo nos infiere juntamente con otras de la misma índole que tienen un objetivo personal; y en su consecuencia hemos acordado acusar ante los tribunales de justicia al periódico que sigue una conducta que no queremos calificar.

Si católicos no fuésemos, si guiados por la obcecación obrásemos, el artículo del domingo ante los tribunales no se atreva personalmente á defender; pero hombres de ley y de principios religiosos, preferimos á medio mas expedito la larga acción de la justicia humana, confiados en un resultado favorabilísimo, no para nuestra honra; que jamás puede ser de aquel modo manchada, sino para los principios de la urbanidad social en que se inspira el Código al condenar la injuria.

Bien sabe Dios que con sentimiento damos ese paso; pero cuando con solo perdonar nada se conseguía, y, si acaso, si el desprestigio de la idea que simbolizamos, es fuerza del deber, tributo del honor y complemento del derecho, mostrar el nuestro de ciudadanía tan perfecto como lo puede disfrutar el anónimo articulista de El Comercio.

El Católico ha puesto otra pica en Flandes, y es de notar la *sans fason* del piadoso cofrade, que al publicar el suelto transcrito, se olvidó sin duda de copiar los nuestros, á fin de que sus lectores tengan completo conocimiento de causa. Entendemos, que cuando se sostiene una polémica, y esta llega al extremo á que con sus desaciertos la ha conducido el colega, es de rigor justificar ante los suscritores, á quienes nos debemos, el por qué de una determinación extrema; El Católico no lo ha creído conveniente, y nosotros, por lo que al público se refiere, protestamos de su conducta, haciéndole gracia de la calificación que nos merece.

El Católico ha visto (ver es) en nuestros sueltos del domingo injurias graves, muy graves y nos lleva á los tribunales.

Pues que sea enhorabuena; y como siempre es bueno aprender algo, dámosle las gracias porque nos proporcionará ocasión de poder apreciar lo que son injurias,

es absurdo de todo punto, porque no cabe en lo posible suponer que apreciando á don Jaime en gran manera—puesto que va á su propio palacio á visitarle—se resigne sin decir una palabra, á que muera de una manera horrible en la cripta del castillo.

Además, la manera de descubrir el fatal secreto que trae el desenlace, ni puede ser más inverosímil, ni pudo ser más á propósito para las intenciones del autor. ¿Es razonable suponer en un desgraciado que es arrojado por una escalera, que cae herido al suelo donde muere á poco, la paciencia necesaria para escribir largamente dando los más pequeños detalles y, lo que es más grave, escribir con su propia sangre y tal vez la espada por pluma?

No deja sin embargo, de haber quien pretenda hacer de *En el seno de la muerte* una de las mejores obras de D. José Echegaray. Nosotros que en este concepto la tenemos como muy inferior á *Lucrécia* ó *Santidad* y otras, no por esto dejamos de conocer que existen en ella abundantes situaciones dramáticas. El primero y tercer acto que gana en interés y efecto, han de ceder ante las bellezas de forma del segundo. Hé aquí como en la segunda escena de este se apostrofa Beatriz la falta de fe hacia su esposo muerto:

«Cuando se aleja Manfredo

me parece que respiro, pero si sola me quedo todo lo que en torno miro no se porqué, me da miedo.

Toda vez es son doliente, todo sér, monstruo irritado y todo acude á mi mente cual fantasma del pasado ó amenaza del presente.

Mi dorado camarín en que con Jaime veía allá, de la tarde al fin, ponerse el astro del día tras cortinas de carmin.

Esa ventana ogival á que ansiosa me asomaba al escuchar la señal, de que mi dueño tornaba á su castillo condal.

Y la banda carmesí que bordé con embleso, una y otra noche aquí; y que al partir le cení mientras él me daba un beso.

Esa armadura, terror de los moros de Granada,

que limpié con tanto ardor, por que venia manchada con sangre de mi señor.

Hasta su clarín de guerra que imagino que otra vez resuena al pie de la sierra, anunciando que á su tierra vuelve el conde de Argelez.

Hasta el noble y viejo hogar en que al amor de la lumbre él me solia contar bajo la ahumada techumbre las consejas del lugar.

Todo como estaba, se halla; y todo le espera fiel, desde la piedra á la malla: hasta su viejo lebral y su corcel de batalla.

Todos constantes le han sido, todos la fé le han guardado, ninguno le dió al olvido, más que su dueño adorado mas que sus dueño querido.

Y todo así en el torreón desde el muro á la coraza, desde el lebral al bridón,

esos mundos de Dios cargado de credenciales y bastones de alcalde, y á este quiero á este no quiero, quita y pone alcaldes de barrio á su antojo y voluntad.

Otro golpe como este y de seguro que carga D. Emilio con otra plancha de plata como aquella que regalaron al Sr. Tudela siendo alcalde sus subordinados.

¡D. Emilio, el nombre de usted gravado en metales! ¡Sus... y á derribar pedáneos!»

En la vista de la denuncia que pesaba sobre nuestro colega La Protesta, el señor fiscal de imprenta pidió la suspensión de cuarenta números ó sea un mutisimo de cuarenta semanas.

El joven abogado D. Vicente E. Miquel sostuvo la inculpabilidad de La Protesta para quien pidió la libre absolución.

Esto, sin embargo, el tribunal acordó imponerle la pena pedida por el señor fiscal.

Sentimos el percance del colega.

Nuestro particular amigo don Pascual Faubel, que ha permanecido una temporada en Zaragoza, contratado como concertino violinista en la compañía de ópera que ha actuado en aquella ciudad, se halla de regreso en Valencia, é inspirándonos en los deseos del público, quisieramos verle tomar parte en los ya célebres conciertos de música clásica que vienen celebrándose en el Skating-Rink, con tan extraordinario éxito.

Desde anteaer quedó abierto, de nueve de la mañana á una de la tarde, en la depositaria de fondos provinciales, el plazo para la presentación de cupones por intereses de obligaciones provinciales de carreteras, correspondiente al primer semestre del corriente año. Se ha recomendado á los tenedores de dichos cupones la presentación de los mismos durante la primera quincena del actual.

También desde ayer pueden presentarse en la depositaria de fondos provinciales los cupones de intereses de obligaciones provinciales del puerto del Grao, correspondientes á las diez series, cuyo vencimiento es el 1.º del próximo mes de Julio: los tenedores que no los presenten antes del 16 del actual sufrirán la consiguiente dilación en el pago de los mismos.

Los días 5, 6 y 7 de este mes se reunirá la comisión provincial para resolver las incidencias del presente reemplazo, y proceder á la revisión de las excepciones otorgadas en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo transitorio de la ley de 28 de Agosto último, en los dos reemplazos anteriores de 1877 y 78, correspondientes á los mozos de los pueblos que á continuación se expresan.

Día 5. Pueblos del partido de Chiva, y los de Anna, Bicornp, Bolbaita, Chella, Enguera, Mogente, Montesa, Quesa, Selent y Vallada.

Día 6. Ador, Almiserat, Almoines, Bellreguard, Beniarjó, Beniredrá, Daimúz, Fuente-Incarroz, Gandía, Guardamar, Jaraco, Jeresa, Lugar Nuevo de San Gerónimo, Miramar, Oliva, Piles, Potova.

Día 7. Pueblos del partido de Játiva.

En Liria y los pueblos inmediatos se hallan muy esperanzados con el proyecto de ferro-carril económico entre aquella población y Valencia. El Sr. Valls, autor de los estudios y que parece se halla al frente de la empresa que se propone construir la línea, ha estado hace pocos dias en Liria, donde fué muy bien recibido, y hay en aquella villa la esperanza de que pronto comenzarán las obras, lo cual, además del beneficio que la vía producirá á los pueblos después de terminada, les ofrece la halagüeña esperanza de que puedan ocuparse en los trabajos de construcción muchos braceros para los que escasea el trabajo por falta de humedad en las tierras.

Los empleados de consumos tratan de hacerse célebres: á los mil y un hechos que ya hemos denunciado, sin que sepamos hayan tomado medidas las autoridades, hay que añadir el siguiente que relata un colega:

«El sábado último regresaba una familia de una casa de campo á esta ciudad y al penetrar por la puerta de Cuarte, pasó el carruaje que la conducía frente á la casita del Resguardo de consumos. Un dependiente de este preguntó si se llevaba algo de pago, y habiendo contestado que no, obligó á apearse á cuatro niñas y tres criadas de servicio que en aquel iban.

Sufrida con resignación esta molestia, mandó al carretero descargase el equipaje, reducido á dos lios de colchones y varias cosas vacías. Ante semejante exigencia, se opuso con energía el jefe de la familia, pero al momento rodearon el carruaje varios empleados y no valieron las razones aducidas dentro, siendo lo principal que enseñan-

me parece que respiro, pero si sola me quedo todo lo que en torno miro no se porqué, me da miedo.

Toda vez es son doliente, todo sér, monstruo irritado y todo acude á mi mente cual fantasma del pasado ó amenaza del presente.

Mi dorado camarín en que con Jaime veía allá, de la tarde al fin, ponerse el astro del día tras cortinas de carmin.

Esa ventana ogival á que ansiosa me asomaba al escuchar la señal, de que mi dueño tornaba á su castillo condal.

Y la banda carmesí que bordé con embleso, una y otra noche aquí; y que al partir le cení mientras él me daba un beso.

Esa armadura, terror de los moros de Granada,

que limpié con tanto ardor, por que venia manchada con sangre de mi señor.

Hasta su clarín de guerra que imagino que otra vez resuena al pie de la sierra, anunciando que á su tierra vuelve el conde de Argelez.

Hasta el noble y viejo hogar en que al amor de la lumbre él me solia contar bajo la ahumada techumbre las consejas del lugar.

Todo como estaba, se halla; y todo le espera fiel, desde la piedra á la malla: hasta su viejo lebral y su corcel de batalla.

Todos constantes le han sido, todos la fé le han guardado, ninguno le dió al olvido, más que su dueño adorado mas que sus dueño querido.

Y todo así en el torreón desde el muro á la coraza, desde el lebral al bridón,

sen el Reglamento que así lo mandaba, y que no se enseñó porque no. No hubo remedio que descargara todo el equipaje, y después que estuvo en el suelo todo el polvo y estropeado casi, sin registrar se dió el orden de volverlo á colocar en el sitio, sin ayuda de ninguno de los dependientes. Esto no necesita comentarios; se dijeron por una y otra parte expresiones que el decoro no permite reproducir, se acompañó el carruaje hasta la casa y dio cuenta á su jefe de lo ocurrido.

El odioso impuesto de consumos, se hace cada día mas odioso, no por lo que es en sí, sino por la manera como se lleva á cabo por los dependientes del ramo. ¿Por qué no se espone al público el Reglamento en los sitios de costumbre, y se obliga á todos á que se rijan por él?»

De una carta de París fechada el 29 de Mayo, que publica el Liberal, tomamos lo siguiente:

«La cámara de diputados de Francia ha rechazado por una mayoría considerable el proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda, reduciendo los derechos sobre los alcoholes y sobre el azúcar destinados á aumentar la fuerza alcoholica de los vinos.

La producción vinícola española es de enhorabuena, porque aquel proyecto de ley iba contra ella dirigiendo y tenia por objeto especial disminuir la importación de vinos españoles en Francia.»

Los periódicos de Cádiz se ocupan de la notable aprehensión del buque vapor inglés *Rosslyn* y de que se ha visto fallado el expediente, ocupándose de él cesantemente la junta de jefes de la Administración Económica, la cual ha justificado gran inteligencia y acierto.

El Defensor de Cádiz termina su artículo del 30 del pasado mes, con los siguientes párrafos que hablan muy alto en pro de los funcionarios que formaron el tribunal administrativo.

«Tan legal ha sido el fallo, que á todos cuantos interesados se refiere en uno y otro sentido, le han prestado su conformidad por la inteligencia y acierto con que la Administración Económica ha sabido dictar los apreheosores triunfantes y premiados castigado el delincuente; atendida la reparación de Inglaterra; reparado el inoportuno complacía la opinión pública y alto comocio, por la rectitud y premura con que se aplicado nuestras leyes.

Nuestro apreciable colega Mensajero publica ayer en la sección de última hora las siguientes líneas:

«Ayer circulaban rumores, cuyo fundamento ignoramos, de que se trataba de alterar el orden público.

Si esto llegara á verificarse, nosamos en nombre nuestro y en el de nuestro partido.»

Ignoramos los rumores que acorje el colega, que esperamos carecerán de fundamento y por si fueren ciertos, protestamos.

Ha sido nombrado administrador de la ambulancia de Valencia á Barrolona, D. Lorenzo Ayygués, que desempeña un cargo en la oficina de correos de esta capital.

Leemos en «La Voz Montañesa» de Santander:

«Los profesores de instrucción primaria de Granada van á celebrar ahora la Navidad del año pasado.

Acaban de recibir los sueldos correspondientes á Diciembre.

Cuando reciban los de ahora, que probablemente en Ehero, se vendrán á reparar á la costa Cantábrica.

Después de todo, no pueden quejarse. ¿Qué significa vivir con seis meses de atraso, cuando hay profesores que todavía viven en la generación anterior á la nuestra?»

Aquí casi sucede lo propio.

En la calle Orilla de la acedua (afueras de la capital), se hallaba en la madrugada de ayer un individuo tendido en el suelo, víctima de un accidente alcoholico.

En el Asilo municipal le prodigaron los auxilios necesarios, es decir albergue para que durmiera la noche.

Anteaer fue trasladado al Hospital general, un sugeto que en ríña con otro en la calle de la Congregación, recibió algunos palos en la cabeza, ocasionándole varias heridas, si bien de poca gravedad.

Siete adultos y ocho párvulos, fueron los fallecidos anteaer en esta capital.

Ha sido detenido y encarcelado en Serranos un sugeto que estaba reclamando por el juzgado de primera instancia del Mercado, por las heridas inferidas á otro

Es una eterna amenaza Y una eterna acusacion.»

En suma, *En el seno de la muerte*, es una leyenda cuyo interés ha decaído tal vez mucho al recargarla de colorido trágico. La atención más poderosa decae y languidece ante tal monotonía de desgracias que no pueden evitarse. El corazon, sin embargo, no puede interesarse en aquellos desastres incomprendibles.

Nada hay más contrario á la risa que un immoderado deseo de hacer reír; por la misma razón, nada hay que menos entretenga que la pretension de hacer llorar á toda costa.

El drama del Sr. Echegaray admira, pero no conmueve.

De su ejecución, la noche del último domingo, diremos muy poco. Excepción hecha de la beneficiada doña Matilde Ros, los demás actores estuvieron tan desacertados, que no lograron arrancar ni un solo aplauso que no fuera oficial. J. C. B.

estos últimos días, en la plaza del mismo nombre.

Un niño de corta edad que se hallaba estroviado por la procecion que se celebró anteayer tarde en la calle de San Vicente, fué trasladado al Repeso por ignorarse la morada de sus padres.

Tres sujetos y una mujer dieron un escándalo de pistón anteayer en una casa de la calle de San Salvador, siendo todos ellos denunciados al juzgado correspondiente, por la alarma que produjeron en el vecindario.

Acalorada recyerta en la que no faltaron bofetones y palos, promovieron anteayer mañana dos sujetos en la calle del Puerto.

Los municipales se encargaron de apaciguar á los contendientes y de denunciarlos al juzgado, por el escándalo que con ello dieron á los vecinos.

D. Tadeo Gamarra, vista primero que ha sido de la Aduana del Grao de esta capital, ha sido agraciado con los honores de jefe de administración.

El gobernador civil ha remitido á la junta de agricultura, para que informe, la solicitud del Cirulo de cazadores, pidiendo se autorice la caza del gorrión.

Ocupándose nuestro colega Las Provincias de este particular, dice que andan encontrados los pareceres sobre la conveniencia de perseguir ó favorecer el desarrollo de aquellas aves que, siendo omnívoras, comen mucho grano, pero destruyen muchos insectos.

Parece que durante las próximas vacaciones se terminarán las grandes obras realizadas en la Universidad literaria por el celoso y sábio rector Sr. Monserrat. En el centro del gran patio se formará un jardínillo, y se pintará la frontera y las anlas.

En la mañana del viernes la patrulla de la Guardia civil que había salido á patrullar la carretera de Dénia, en las inmediaciones de Belleguard, habiendo observado en el campo un hombre armado con una escopeta, dirigióse á él con la idea de examinarle y ver al propio tiempo si llevaba licencia para el uso de armas, en cuyo momento el referido paisano echó á correr huyendo de los civiles; sin que fueran bastantes á detenerle la repetidas voces de «¡alto á la Guardia civil!» que esta le daba, obligándole, por fin, á dispararle un tiro al aire con el objeto de asustarle y ver si lo estaba deteniendo. Mas continuando la fuga sin hacer caso, disparósele un segundo tiro, que no llegó á acertarle, desapareciendo de pronto sin haberle podido encontrar, por más diligencias que se practicaron.

Encontrósele mas tarde en el mencionado pueblo de Belleguard, y ha sido detenido en las cárceles del mismo, por no poder ser trasladado á esta ciudad, á causa de encontrarse enfermo é imposibilitado de emprender la marcha, saugrado á consecuencia del susto recibido al ser perseguido por los guardias civiles.

Ha sido rehabilitado en el cargo de juez municipal de San Vicente, don Francisco Dechent y Trigueros y nombrados para los juzgados del Mar y del Mercado, que desempeñaban D. Luis Testor y D. Nicolás Robledo, D. Juan Antonio Oliver y D. Luis Ibañez de Lara.

A la hora en que escribimos estas líneas, ignoramos quién sea el nombrado para el distrito de Serranos.

También se han hecho ya los nombramientos de jueces municipales para los pueblos de los partidos judiciales de Sueca, Alcaira, Gandía, Enguera, Chiva, Sagunto, Castellón, San Mateo, Lucena, Albuñol, Vinaroz, Morseta, Alicante, Villajoyosa, Alcoy, Villena, Monóvar, Novelda, Pegó y Denia.

Los periódicos de Madrid publican la lista de los diputados que asistieron á la reunion de la mayoría celebrada en la presidencia, y por ella vemos que de los diputados electos por esta provincia concurren los Sres. Atard, Danvila, vizconde de Bétera, Laiglesia, marqués de Roncali, Castañón, Arana, marqués de Montfortal y Reiz, estando representado el marqués de Casa-Ramos, que permanece en Valencia.

A la reunion preparatoria del Senado solo asistió el senador valenciano señor marqués de Jura-Real, que representa á la Sociedad Económica de Amigos del País.

En Tortosa hay quien se resista á admitir la moneda de cobre del sistema decimal; el colega de quien tomamos la noticia pide que su admision sea á todos obligatoria.

En Santa Bárbara, pueblito cercano á Tortosa, ocurrió hace pocos días un crimen horrible. Al ser reprendido por un niño suyo un muchacho de 14 años, arremetió contra él, atravesándole el corazón de una puñalada. Al ser detenido el rapaz, confesó su crimen con la mayor sangre fría.

El mercado de capullo de Alcaira, cerró anteayer con bastante desanimación y ayer principiò del propio modo, iniciándose una baja en los precios, debida á la que de tres ó cuatro días á esta parte se observa en los mercados extranjeros.

La entrada de capullo no se confiaba fuera mayor de 1,500 cuarterones, y sin embargo se venden las clases verdes de 60 á 66 rs. y las amarillas de 74 á 78 rs., lo cual ocasiona un descenso de 4 rs., y á juzgar por el aspecto del mercado, aun haría mayores progresos la baja, si en vez de hallarnos ya es el decrecimiento de la recolección, fuesen las entradas tan importantes como durante la pasada semana.

Algunos de nuestros colegas madrileños suplican al señor ministro de Hacienda, se sirva acordar el cange de los sellos de guerra de 10 céntimos que existen hoy en poder de particulares y de las omhoyas presas periódicas. Unimos nuestra súplica á la de nuestros estimados colegas, confiando en que el Sr. Orovio, no solo acordará el cange, sino también en que lo hará extensivo á las demás clases de sellos, por no ser justo ni legal que el que ha recibido en estos últimos días en pago de suscripciones á otro concepto, sellos legítimos, pierda su

importe por no haberlos podido emplear en la circulación.

Tal es la escasez de aguas que existe en Alicante, que las fuentes públicas apenas surten una hora al día.

Hemos recibido el número 21 de El Cosmopolita cuyo sumario es el siguiente:

Sección de Ciencias: Estudios filosóficos; El pensamiento, por Luis Enrique Ripollés.—Higiene industrial (continuación) por el Doctor Enrique Saldado.—Sección de Literatura: Meditación (poesía) por Rafael Villena.—Sección Bibliográfica: Ricardo Wagner: Ensayo crítico-biográfico por D. Joaquín Marsillach; juicio crítico de esta obra, por Varela Silvari.—Varietades: Silla y Epícaris, Leyenda histórica (continuación) por R. Busó.—Folleto: Primera lección de un curso de historia dada en la escuela politécnica de Francia, por E. Littré; traducción directa (continuación) por el Dr. F. C.—Miscelánea.

De nuevo ayer víéronse grandes bandadas de las mariposas de colores que tanto nos ocupan estos días, por el camino del Grao y la costa, llevando la dirección de costumbre. Segun noticias estuvieron pasando largas horas, pues desde las siete de la mañana en que principiaron, solo en algunos pequeños intervalos siguieron hasta cerca de las dos de la tarde en asombroso número, variando la altura de su vuelo á medida que avanzaba el día, llegando á última hora hasta casi tocar el suelo.

De Zaragoza dicen que también por aquella capital se ha notado el paso de dichos lepidópteros en gran número, desde las primeras horas de la mañana del sábado.

En la madrugada de anteayer fué muerto de un tiro en la cabeza, en el cercano pueblo de Petrés, Ramon Gil Navarro, natural de dicho pueblo y vecino de esta capital, sin que haya podido averiguarse hasta el presente quien sea el agresor, á pesar de las activas diligencias practicadas al efecto por la Guardia civil del puesto de Sagunto.

Anteayer tarde ingresaron en el Hospital general tres sujetos hermanos, vecinos de Meliana, los cuales de resultas de un grave altercado que promovieron en dicho pueblo por asuntos de familia, salieron todos ellos lesionados: uno de ellos levemente en la cabeza de un palo que recibió y los otros dos heridos de bastante gravedad con arma blanca, en el costado izquierdo y espalda respectivamente.

He aquí los servicios prestados por la Guardia municipal durante el mes de Mayo último.

Reos capturados por robo, 11; id. ídem, por homicidio, 1; id. ídem, por sospechosos, 7; id. ídem, por estafas, 4; id. reclamados por los tribunales, 1; detenidos en el Asilo municipal por vagancia, 19; armas de fuego y blancas ocupadas, 19.

Además un sinnúmero de denuncias á la alcaldía y Repeso, por diferentes infracciones del bando general de buen gobierno y carencia de papeletas; detenidos por mendicidad, embriaguez, riñas y escándalos, y de servicios humanitarios.

Un sugeto que no estaba muy sereno, se permitió anteayer tarde sacar burla de un sacerdote en la calle de Sagunto, quitándole el sombrero y cubriéndose con él, después de mil sandeces y barbaridades que profirió.

Los municipales dieron cuenta de ello al juzgado correspondiente, llevándose al Asilo á tan irreverendo ébrio, para que pasara la turca.

Hemos recibido el último número del Cádiz que se publica bajo la dirección de la Sra. doña Patrocinio de Biedma, y que revela su importancia en el siguiente sumario:

Texto: Crónica de la semana, por Pedro Ticioano Imab.—Estudios mitológicos, por Jesús Pando y Valle.—El verbo amar, por Patrocinio de Biedma.—Poesías: A orillas del mar, por Romualdo Alvarez Espino.—A la Sra. Doña E. A. E., por Servando A. de Dios.—Portugal y España ante el mundo civilizado, por el Dr. Lopez de la Vega.—Un libro para las escuelas, por Romualdo Alvarez Espino.—Unas fabulas, por R. A. E.—Anuncios.

Se suscribe en Cádiz, dirigiéndose á su administrador, calle del Herrador, núm. 8, y se envían números de muestra gratis á los que lo soliciten.

Hemos recibido el núm. 10 del tomo II de Los Vinos y los Aceites, Revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricación de los vinos y aceites y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Viuda é Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

Calendario vitícola y oliverero: Mes de Julio.—Los vinos de pasto que salieron dulces en 1878, por D. José de Hidalgo Tablada.—El cosechero de vino, por H. T.—Extracción del aceite del orujo de la aceituna y del de las semillas oleaginosas por medio del sulfuro de carbono, por D. Rainon de Manjarrés.—Aparato de destilación continua.—Snelcos.—Encolado de los vinos.—Azufrado de las vides.—Enyesado de los vinos.—Crónica de la filoxera en España.—Miscelánea.—Correspondencia: De Arnedo.—Revista de mercados nacionales.

El «Boletín Oficial» del 2 publicó lo siguiente:

Ceremonial en la apertura de las Cárces.—Ordenación de pagos de la provincia.—Queda abierto el plazo para la presentación de cupones, correspondientes al primer semestre de 1879, desde 2 de Junio.

Depositaría de fondos de la provincia.—Extracto de cuentas correspondientes al mes de Octubre de 1878.

Administración Económica.—Señalando los cinco días primeros de cada trimestre para que los ayuntamientos entreguen á la Hacienda el importe de las obligaciones para pago de personal y material de escuelas.

Señalando un corto plazo á los ayuntamientos que aun no han remitido á la Administración el estado de las cédulas personales.

Gobierno militar.—Ordenando al Jefe económico á que abone las pensiones de cruces de Mérito militar, con solo la presentación del certificado en que conste la orden de concesion.

Universidad.—Sacando á concurso varias escuelas. Juzgados.

CORREO DE MADRID.

2 JUNIO.

De El Cronista. «El Fénix traduce la reunión de la mayoría de diputados como un acto en que quedó firmado y elevado á escritura pública el pacto entre los Sres. Cánovas y Martínez Campos.

Lo único que se ha hecho en la reunion de la mayoría ha sido ratificar anteriores acuerdos, no pactos.»

En este asunto sucede, por lo visto, lo mismo que en el asunto de la presidencia del Senado.

El gobierno no quería que el señor marqués de Barzanallana presidiera la Mesa de la alta Cámara; pero después ha resultado el gobierno tenía acordado el nombramiento del señor marqués de Barzanallana para la presidencia de la alta Cámara.

El gobierno se resistía á declarar que su política es continuación de la política del anterior ministerio, pero luego ha declarado que el gobierno estaba comprometido á declarar que su política es continuación de la política del anterior ministerio.

No sentimos el tiempo que está perdiendo el gobierno, sino el que nos hace perder á nosotros con estas coquetías de amantes y celosos, que todos son locos.

Como dijo Calderon. «Diálogo escrito por La P e y completado por El Globo: «Entre periódicos ministeriales y de oposición.

Los primeros: «En el tren robado de Calatayud no iban guardias civiles.» Los segundos: «En el tren robado iban cinco guardias civiles.»

Los primeros: «El robado asciende solo á 15,000 reales, de los cuales se han recuperado 7,000.» Los segundos: «Lo robado asciende á 50,000 duros, de los cuales se han encontrado las cajas (vacías) en que iba el dinero.»

Los primeros: «Los ladrones eran cuarenta y pico.» Los segundos: «Los ladrones eran ocho.» La P e: «El robo de Calatayud solo tiene precedentes en los de la Mancha, en tiempos de Ruiz Zorrilla, ó en los de algunas de las mas anárquicas Repúblicas americanas, sean ocho ó cuarenta los ladrones, sean 15,000 reales ó 50,000 duros los robados, sean dos ó sean cinco (ó no sean ninguno) los guardias civiles que iban en el tren para impedir el robo.»

El Globo: Otros precedentes podía haber recordado el colega los facilitados por los partidos carlistas, que no fueron pocos. «Qué frágiles de memoria son estos ultramontanos!»

—Dice Los Debates: «Nos ha extrañado que se consignen en el discurso de la Corona las rotundas afirmaciones de que se han aumentado las rentas y que se han liquidado los descubiertos del Tesoro con el producto de la última negociación de bonos.

Nuestra extrañeza se funda en que los ingresos están en baja, pues si bien los productos de las rentas de aduanas y tabacos han tenido alza, en cambio, los consumos, sellos del Estado, sal, impuesto industrial y de comercio y algunos otros, han disminuído en mucho sus rendimientos.

Respecto á liquidar los descubiertos del Tesoro, también encontramos que están sin satisfacer cartas de préstamos del octavo y noveno grupo, cupones atrasados, intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios correspondientes á 1878, títulos del 2 por 100 amortizado, primera décima parte del 100 préstamo de 175,000,000, y gran parte de los intereses vencidos de las nueve décimas que han de convertirse en deuda amortizable.

Si esto se llama estar liquidado el Tesoro, creemos que no han de entenderlo de igual modo los acreedores que aun no han podido hacer efectivos sus créditos.»

—He aquí las siguientes preguntas que un diario ultramontano hace respecto al general y á su ya famoso discurso:

«Dijo que solo había figurado en la gran masa de la opinion monárquica de España; y preguntamos: ¿pues qué era un D. Arsenio Martínez Campos, ascendido á general para la República, y dejado sin mando al mismo tiempo, publicó un manifiesto lamentándose de verse impedido de combatir por la República contra la monarquía que defendían los carlistas?»

Dijo que el gobierno anterior había merecido bien del país; que él no significaba en el gobierno sino la continuación del gobierno anterior, y que entendía poco de política. Y preguntamos nosotros; ¿pues por qué sobrevino la crisis; y por qué sustituyó á Cánovas, y por qué no ha hecho y hace renuncia en favor de Cánovas del puesto que ocupa?»

Dijo, que arregladas las cuestiones constituyentes y políticas por el gabinete anterior, él iba á hacer administración y hacienda, y preguntamos nosotros: ¿cómo el general Martínez Campos, que no es sino general, trata de hacer lo que parece que corresponde hacer de todo derecho al Sr. Cánovas, que es hombre de administración y que ha sido ministro de Hacienda?»

Veremos si hay algun guapo que conteste.

—De La Correspondencia de la mañana: «Hoy celebrará una conferencia con el presidente del Consejo de ministros el señor conde de Balmaceda. A juzgar por las noticias de los círculos moderados, el resultado de esta entrevista determinará la conducta de algunos individuos de la junta directiva afectos á la tendencia Balmaceda-Gutiérrez de la Vega, que provocó el acuerdo unánime de la junta directiva de haber visto con entusiasmo el advenimiento al poder del ilustre general Martínez Campos.»

Realmente, despues de lo que está pasando, resulta un poco ridicula la actitud de benevolencia en que vienen colocados los históricos; y aunque el señor conde de Balmaceda pierda por completo la esperanza de ser capitán general de Madrid, es preferible que vea las cosas claras de una vez, á no caer en estos sonambulismos, que hacen ya de los moderados históricos los áeres más inocentes de la creación.

—Dice El Tiempo: «Ocho sus hasta ahora las fracciones que componen la minoría del Congreso: constitucional, posibilista, progresista-democrática, de union democrática, ex-centralista, moderada, ultramontana y fuerista.»

Ya que El Tiempo se ha metido en la casa agena para averiguar los grupos en que están divididos los liberales, le agradeceríamos que se diese una vuelta por la suya, para recantar los ranchos que forman los conservadores.

¿A cuántos ranchos conservadores tocará cada fracción liberal?»

ESPECTACULOS

SKATING-GARTEN.—Situado en el jardín del Santísimo, la entrada por junto á la Alameda.—Sesión para hoy de cinco de la mañana á siete de la tarde.

Gran salón para patinar, tiro de palomo y al blanco con pistola y rifle, gimnasio, velocipedos y tiro de gallina.

Entrada general, 2 rs.—Alquiler de patines, 2 real-s.—Velocipedos grandes, 4 rs. hora.—Idem pequeños 2.

NOTA. La entrada al tiro de gallina es gratis, se dan lecciones de patinar y montar en velocipedos gratuitamente.

SKATING-RINK.—Junto al Jardín del Real.—Sesiones para hoy.—Por la mañana de seis á doce y por la tarde de cuatro á ocho.

Gran salón para patinar y tiro de palomo. Entrada 1 real.

Los concurrentes al local que tiran al palomo una ó mas de tiros en el rifle ó dos en pistola se les descuenta el importe de la entrada.

DIARIO CRISTIANO

SANTOS DE HOY. San Francisco Caracciolo fr. y Santa Saturnina v.

SANTOS DE MAÑANA. San Bonifacio ob. y mr. CUARENTA HORAS. Continúan en la iglesia del Colegio Imperial de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer, se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para hoy 3 de Junio de 1879.

Parada, los cuerpos la guarnición. Jefe de día: D. Tomas Rico, coronel teniente coronel de Mérida.

Hospital y provisiones 6.º capitán de Burgos. Pase de enfermos y conducción de las altas á sus cuarteles y barberos al Hospital, Mérida.

El coronel teniente coronel sargento mayor, Vicente Izquierdo.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Hay un membrete que dice.—Capitán general de Valencia.—E. Al.—Sección tercera E.—Excmo. Sr.—El Excmo. señor secretario de ministerio de la Guerra me comunica en 26 del actual la siguiente R. O.—Excmo. Sr.—El general ministro de la Guerra dice hoy al capitán general de Aragón lo que sigue.—He dado cuenta al rey (Q. D. G.) de una instancia promovida por D. José Navarro, vecino de esta capital en la que á nombre de varios padres de reclutas del actual reemplazo destinado por sorteo á servir en Ultramar, y sustituidos por soldados licenciados, solicita que se disponga el embarque de los sustitutos en el actual mes y en el de Junio próximo.

En su vista considerando que por virtud de lo determinado en el artículo 155 capítulo 4.º título 2.º del reglamento de 2 de Diciembre último, y en la disposición, última de la R. O. circular de 28 de Febrero próximo pasado, que contiene la excepción alguna para el pase con licencia limitada, no es admisible el razonamiento que se aduce en apoyo de la petición, de que los interesados en el sueldo se verifiquen en la confianza de que los sustitutos embarcarán inmediatamente, teniendo ademas en cuenta que no es este momento oportuno para que se altere lo dispuesto, haciendo excepciones en favor de aquellos sustitutos que por la circunstancia de ser licenciados de los ejercicios con tanto mas motivo cuanto que resulte en la actualidad fuerza suficiente en el ejército de Cuba; S. M. no ha tenido á bien acceder á lo solicitado por el recurrente, pero considerando que por la circunstancia de haber conculcado los dos meses hábiles para sustituirse con el plazo de la suspensión de los embarques, puede haberse dificultado algun tanto á los individuos destinados á Ultramar la realización de la sustitucion en la forma que se enciente; es á la vez, la voluntad de S. M. se signifique con anticipación á la época de los embarques y cuando sea conocido el número de hombres que ha de embarcar á Cuba, se abrirá entonces un nuevo plazo para la sustituciones y cambios de situación, como se verificó también el año próximo pasado.

De R. O. es comunicada por dicho señor ministro lo tado á V. E. para su conocimiento y efectos lo deciminto y á fin de que desponga su publicación en el Boletín Oficial y en los periódicos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Valencia 31 Mayo 1879.—P. A.—El gen. ral 2.º de esta plaza.—Excmo. señor gobernador militar de esta plaza.—Lo que se publica en el órden de la plaza para conocimiento de todos los interesados.—El general gobernador, Villalon.

En virtud de providencia acordada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Mercado de esta ciudad, se ha mandado proceder á la venta en pública subasta de la finca siguiente: Una casa compuesta de dos habitaciones y terrado, situada en esta ciudad, calle del Horno del Hospital, número catorce, lindante por la derecha con casa que fué de D. Juan Bustieles, hoy sus herederos, por la izquierda con la de D. Francisco Bannón, por delante con la de los herederos de D. José Dominguez y por espaldas con el cuartel del Pilar; mide una superficie de ciento veinte y siete metros, noventa y dos decímetros cuadrados y ha sido justipreciada en nueve mil quinientas pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá efecto en los estrados de dicho Juzgado, se ha señalado el día veinte y cinco de Junio próximo vienes de que horas de su mañana, con las condiciones de que para poder tomar parte en la licitacion, se ha de consignar previamente en la mesa del Juzgado la cantidad de mil pesetas, que no se admitirá posiblemente que no cubra las dos tercios partes del porte del justiprecio, y que serán de cuenta del rematante los gastos del remate que abonará en el acto.

Valencia veinte y siete de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Casino Nacional.—La junta directiva de esta sociedad, ha dispuesto sacar á pública subasta la reforma é instalacion del pabellon que ha de colocarse en el paseo de la Alameda en la próxima feria, con arreglo al plano, pliego de condiciones y presupuestos que obran en la secretaría de esta sociedad; cuyo acto tendrá lugar ante la junta á las diez horas de la mañana del día ocho del actual. Lo que se hace saber para conocimiento de los que deseen intererarse en la subasta. Valencia 2 Junio 1879.—El secretario, A. Riutort Pons.

Cirulo Taurino.—Esta sociedad celebrará junta extraordinaria el domingo 8 del presente á las tres de la tarde. Se suplica la puntual asistencia. Valencia 3 Junio 1869.—El secretario C. Testor

Movimiento del puerto.

Buques entrados el día 2. Laud esp. San José, de 51 t.; p. Villanueva, de Oran con trigo.

Vapor esp. Niela, de 913 t.; c. Francisco Mendialdua, de Tarragona con efectos.

Vapor esp. Lafitte, de 858 t.; c. José Martínez de Barcelona con efectos.

Vapor inglés Navidad, 665 t.; c. Martín Torrens, de Barcelona con efectos.

Vapor esp. Numancia, de 560 t.; c. Emilio Muñoz, de Barcelona con efectos.

Laud esp. Carlina, de 58 t.; p. M. Navarro, de Oran con efectos.

B goleta esp. Junnio, de 257 t.; p. Juan Pla, de Barcelona en lastre.

Laud esp. Antonieta, de 44 t.; p. Miguel Maigues, de Alicante en lastre.

Laud esp. Margarita, de 53 t.; p. Tomas Ferrer, de Barcelona en lastre.

Bateo frances Estrabur, de 35 t.; p. Mr. Aziquert, para Cullera en lastre.

Laud esp. San Bernardo, de 42 t.; p. José Alberti, para Palma con efectos.

Vapor esp. Balaaventura, de 405 t.; p. José Alpi, para Argel con efectos.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio esclusivo de «El Comercio»

Madrid 3, 11-25 mañana.

Ha quedado preparado el proyecto de ley referente á la abolición de la esclavitud. Los amigos del Sr. Romero Robledo han triunfado en la comision de actas obteniendo 116 votos.

Han sido aborcados en Kiero (Rusia) tres nihilistas.

París 2.

El viernes próximo se verificará un grameeting en el Grande Hotel por la nueva asonciacion proteccionista, de la cual forman parte un gran número de hombres políticos.

Viena 2.

El «Diario Oficial» del imperio ruso publica una órden, sometiendo á una rigurosa fiscalizacion por parte de la policia la compra y venta de los venenos violentos.

Un despacho de San Petersburgo dice que el trigo está en baja en aquel mercado de cereales.

En Austria y en Hungría están encalmadas las transacciones.

París 2.

A causa del mal estado de la temperatura en estos últimos días, se nota mucha firmeza en los precios de cereales en los departamentos de Francia.

En los puertos del Occéano han llegado ayer varios buques cargados de trigos extranjeros, particularmente de California.

El mercado de París está hoy cerrado.

Calcuta 2.

El rey de Birmania, á quien se suponía hostil á los ingleses, ha enviado un mensaje al virey de la India, felicitándole por la terminacion de la guerra con el Afghanistan y haciéndole protestas de amistad.

Constantinopla 2.

El incidente promovido por Alexo-Bajá, gobernador por la Puerta de la Rumelia Oriental, por haber abandonado el fez turco, reemplazándolo con el gorro húngaro, continúa siendo objeto de gran preocupacion aquí.

Se asegura que en vista de esto, la Puerta, cesando del derecho que le concede el tratado de Berlin, se propone enviar tropas otomanas á la Rumelia, lo cual puede dar lugar á un serio conflicto.

La irritacion de los ministros del sultan es muy grande, pretendiendo que ha sido menospreciada la dignidad y la soberania de la Puerta.

Madrid 3, 9-50 noche.

El Consejo de ministros celebrado hoy se ha ocupado de la combinacion de gobernadores y de la confeccion de los presupuestos en los asuntos de Ultramar.

BOLSA DE HOY.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Consolidado interior (15,30), Esterior (00,00), Bonos del Tesoro (89,00), Sub. de Ferro-carriles (30,00), Cambios sobre Londres (47,80), Id. sobre Paris (4,98).

Fundador: Vicente Foster y Faerna.

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE, Quedado, 17.

**CLÍNICA médico-quirúrgica**  
**BAJO LA DIRECCION DE D. JUAN C. DE CHOMON.**  
 Especialidad en el tratamiento de las enfermedades herpéticas, nerviosas, del estómago y aparato genito-urinario.  
 Horas de consulta, de 8 á 11 de la mañana, y de 6 á 8 de la tarde.  
 Calle del Hospital, n.º 23.

**Jarabe de Pagliano.**

Se ha recibido una gran partida.  
 Se expende en las farmacias de los Sres. Aliño, plazas de Calatrava y de Cajeros.

**Abono Martinez.**

Este abono, que lo conocen por sus buenos resultados los cultivadores de huertos de hortalizas y tierras arrozales de los pueblos de la Ribera y otros muchos, lo hemos mejorado notablemente sin alterar el precio.  
 Su composición es de materias de origen orgánico, que, como es sabido, son más sustanciosas para formar un buen abono y que obran, no solo por su riqueza en sustancias alimenticias para las plantas, sino que mejoran las facultades físicas ó mecánicas de las tierras.  
 Los que deseen adquirirlo pueden dirigirse á la fábrica situada en la calle del Socorro, extramuros de la ciudad de Valencia.  
**Precio 5 pesetas los 100 kilogramos.**

**CAJAS PARA DULCES**  
 propias para

REGALOS, BODAS Y BAUTIZOS.  
**GRAN SURTIDO ELEGANTE Y DE NOVEDAD.**  
**FABRICA DE N. MELENDEZ,**  
 calle de Sorolla, núm. 49.

**Compra de valores.**

Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, cupones, carpetas facturas, deuda del personal, empréstito romano, papel de sociedades y bancos, y otros muchos valores.—Comedias, 45, 2.ª, esquina á la calle de Embort.

**Zapatería de Amorós,**

CALLE DE SAN VICENTE, 125, FRENTE A SAN GREGORIO.  
 En este acreditado establecimiento hay un buen surtido de calzado de las clases y precios siguientes:

Para caballeros.	Para señoras.
Botinas mate tres suelas... 44 rs.	Botinas mate dos suelas... 30 rs.
Botinas mate dos suelas... 42 rs.	Botinas mate una suela... 28 rs.
Botinas mate una suela... 40 rs.	Botinas mate sin suela... 26 rs.
Botinas mate sin suela... 38 rs.	Botinas mate con suela... 24 rs.
Botinas mate con suela... 36 rs.	Botinas mate con suela... 22 rs.
Botinas mate con suela... 34 rs.	Botinas mate con suela... 20 rs.
Botinas mate con suela... 32 rs.	Botinas mate con suela... 18 rs.
Botinas mate con suela... 30 rs.	Botinas mate con suela... 16 rs.
Botinas mate con suela... 28 rs.	Botinas mate con suela... 14 rs.
Botinas mate con suela... 26 rs.	Botinas mate con suela... 12 rs.
Botinas mate con suela... 24 rs.	Botinas mate con suela... 10 rs.
Botinas mate con suela... 22 rs.	Botinas mate con suela... 8 rs.
Botinas mate con suela... 20 rs.	Botinas mate con suela... 6 rs.
Botinas mate con suela... 18 rs.	Botinas mate con suela... 4 rs.
Botinas mate con suela... 16 rs.	Botinas mate con suela... 2 rs.
Botinas mate con suela... 14 rs.	Botinas mate con suela... 0 rs.
Botinas mate con suela... 12 rs.	Botinas mate con suela... 0 rs.
Botinas mate con suela... 10 rs.	Botinas mate con suela... 0 rs.
Botinas mate con suela... 8 rs.	Botinas mate con suela... 0 rs.
Botinas mate con suela... 6 rs.	Botinas mate con suela... 0 rs.
Botinas mate con suela... 4 rs.	Botinas mate con suela... 0 rs.
Botinas mate con suela... 2 rs.	Botinas mate con suela... 0 rs.
Botinas mate con suela... 0 rs.	Botinas mate con suela... 0 rs.

Además hay un buen surtido de botinas polonesas y zapatos para niños y niñas á precios económicos. Todos los materiales que se emplean en la confección de este calzado, son de clase superior y en cuanto á su solidez y buena forma, nada deja que desear.

**ALMACEN**

**máquinas para coser**



DE AGUSTIN RODON.  
 7. Caballeros, 7. Valencia.

Máquinas para coser de todos sistemas, para familias e industriales.  
 AL CONTADO Y A PLAZOS.

De Elias Howe, de New-York. De Jo-Wertheim de Alemania. Belgianas legítimas por Bradbury y compañía, de Oloham. Circulares por Bradbury y compañía, de Manchester. De Wheeler y Wilson, de nuevo modelo de New-York, premiadas en la Exposición de París de 1878. Y la magnífica máquina de mano, doble pespunte, Renania, por Wertheim.

Sedas e hilos. Agujas y accesorios para toda clase de máquinas. Se componen toda clase de máquinas.

7, Caballeros, 7, Valencia.

SOCIÉTÉ SAINT GOBAIN, CHAUNY ET CREY.

**GUANO SAN-GOBAIN.**

ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU.  
 Venta con garantía real y efectiva.

**COMPOSICION:** Amónico... de 8 á 9 por 100.  
 Fosfatos todos asimilables... 20 á 22 idem.  
 Potasa (considerada anhidra)... 5 1/2 á 4 1/2 id.  
 Equivalente á sulfato potásico... 8 1/2 á 8 1/4.

**PRECIOS:** de 10,000 kilgs. en adelante... 122 rs. los 100 kil.  
 al por menor... 126 rs. los 100 kil.

**ALMACENES:** Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carril de Tarragona.  
**GARANTIAS:** La composición del guano se garantiza por escrito en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato, estipulando en ellas la indemnización en metálico que la empresa se obliga á entregar al comprador si del análisis resulta una composición inferior á la estipulada.

Las muestras se sacarán á presencia del comprador, de los mismos sacos que adquiera y se remitirán con las precauciones convenientes al químico que de común acuerdo se convenga entre el comprador y la empresa, para efectuar el análisis, si el comprador lo desea.

Todos los sacos contienen: 1.º La marca de fábrica. 2.º Un plomo, cerrando el caso. 3.º Una tablilla indicando la composición del guano.  
**NOTA:** El comprador que no exige una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude del. Rechazar los sacos que hayan sido abiertos ó carezcan del plomo.

SE VENDE SULFATO DE AMONÍACO.

**Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.**

Se curan con el Enolado Polámico de Capafons y el Sulfato de sosa.

Exitos seguro.

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negro, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

**ALQUILER.**  
 Se alquila por 10.000 reales anuales el piso principal de la casa número 41, de la calle de Caballeros, con cuadra, cochera y habitación para criados ó porteros. Las llaves se encuentran en el segundo piso de la misma; y de las más condiciones enterará D. Joaquín de Benavente, plaza de Mirasol, número 2, entresuelo.

**CARIDAD.**

En la plaza de San Francisco, número 16, se halla una señora con un hijo de pocos meses, que por falta de recursos por haberla abandonado su esposo, implora del buen sentimiento de las personas caritativas la socorra para poder atender á la lactancia del niño, que está desfallecido de necesidad.

**COLOCACIONES.**

Un caballero que se dedica al comercio, desea hallar casa donde puedan ser útiles sus servicios. Posee el italiano, francés y español. Informes, en la administración de este periódico.

**MARSELLA.**

Tránsitos de naranja y demás frutas.

**VIUDA DE J. MOREAU,**

Casa de expedición y trasportes.  
 5 Rue Venture, Marsella.

Esta casa no cuenta más que un franco por cada cien kilogramos por todo gasto desde el bordo del vapor hasta el wagon del ferro-carril. En envíos de consideración lo 80 céntimos de franco.

Para mas inform es dirigirse al agente en Valencia y su provincia.  
 Centro General de Comercio, Llop 4.

**Société d'Hygiène Française, 4, boulevard Bonne-Nouvelle, París.**  
**EAU FIGARO**  
 Agua Figaro. Nuevo descubrimiento. Tintura para el cabello y la barba, garantizada sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reales.  
 Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sorio, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perizonistas.

**Taller de espartería**  
**DE ADRIAN MARZO, HIJO.**

PLAZA DEL ESPARTO, 8, FRENTE A LA CALLE DE CABALLEROS.

Para los arquitectos, maestros de obras, comerciantes, fabricantes de curtidors, propietarios, labradores, etc.

El dueño de este establecimiento tiene la satisfacción de anunciar á sus parroquianos que habiendo establecido un taller en el presidio de San Miguel de los Reyes, ofrece á los mismos, y á los precios más económicos, toda clase de trabajos como son: Capazos, trencillas, cordel, maromas para lallas, cuerdas para embalar, serones, esportines, lazos, maromas para prensas, jabegones y jabegas para paja, plectra de prensa, esteras de carro y zorras para los mismos, aguaderas para cántaros, sogas para cajas de naranjas, y de pozo redondas y llanas, esteras para balcones y toldos, alparzates de esparto, jabegones para trapos y papel, esteras para bastas de caballerías, y serones para todas clases de carbones, tanto mineral como carrasca, etc. etc.

**NOTA.** Se confeccionan á precios módicos, serones y capazos para contratas de carreteras y empresas de ferro-carriles; y se venden toda clase de esparto crudos, cocidos y picados, tanto del país como de Orán.

Tambien hay un gran surtido de crin vegetal deshecho y por deshacer.

**EL BANDOLERISMO.**  
 ESTUDIO SOCIAL Y MEMORIAS HISTORICAS,

**LOS SECUESTRADORES EN ANDALUCIA,**

por Don Julian de Zugasti y Saenz,  
 EX-GOBERNADOR DE CORDOBA

Esta importantísima, trascendental y enciclopédica obra, elegida por la prensa de todos matices, es por extremo útil y provechosa para las personas de todas condiciones. Contiene cinco partes, á saber:

Introducción.—Orígenes.—Narraciones.—Tipos y episodios.—Conclusion.

Se ha publicado ya la INTRODUCCION, que refiere las inmensas dificultades, luchas y liras que el autor tuvo que vencer durante su mando, para extinguir la destructora plaga de ladrones, incendiarios, secuestradores y asesinos; y la titulada ORIGENES, que comprende la historia del bandolerismo, bajo todas sus formas, en todas las clases de la sociedad, y en todos los empleos, profesiones, artes y oficios.

Cada una de estas partes, de que van agotadas cuatro ediciones, consta de tres tomos, y forman un todo completo, que puede adquirirse por separado.

Inmediatamente se publicarán las NARRACIONES, ó sea la historia verdadera de los más notables y dramáticos secuestrados y crimenes, que han ocurrido en Andalucía, con incidentes y pormenores tan interesantes, como desconocidos hasta ahora del público.

A esta parte seguirá la de TIPOS Y EPISODIOS, con los retratos de los más célebres bandidos, y la relación de extraordinarias aventuras, y de algunos muy ariesgados lances ocurridos al autor con los más famosos y feroces criminales.

Finalmente, la CONCLUSION contendrá todas las referencias que el autor juzga más útiles y eficaces para el remedio de esta llaga social que aqueja á España, y que nos deshonra ante el mundo civilizado.

Se venden los tomos sueltos al precio de 12 reales en las principales librerías de España, y en la Administración de El Comercio, en donde tambien se admiten suscripciones A TODA LA OBRA, al precio de 10 reales tomo

**ASMA.**

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon, constipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

**CIGARRILLOS CLIMENT.**

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el sinnúmero de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el más acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

¡Seis años de feliz éxito!

Se venden á 8 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161, frente á la de Padilla, y D. José Andrés Fabiá, calle San Vicente, frente al caballito de San Martín.

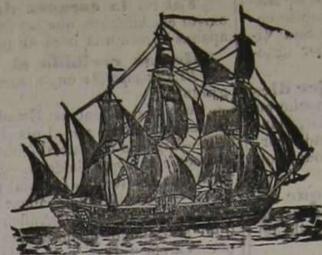
Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Alberique: D. Magin Font y D. Miguel Fabra.—Alcira: D. José Can pe.—Benifayó: D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Domingo Forner.—Carcagente: D. José Pallás y D. Fernando Cueca.—Castellón de la Plana: D. Vicente Fábregat.—Benicarló: D. Mateo Comera.—Gandia: D. Antonio Buada y Don Vicente Espinós.—Grao: D. Pedro Cubells.—Iátiva: D. Fernando Cuelca y D. Juan Ventura.—Liria: D. Mariano Duran.—Requena: D. Canuto Gil.—Sueca: D. Ernesto Lobernia y D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquín Vidal.

**LAS SEÑORAS**

que deseen comprar vestidos de popelin seda, clase superior, y á precios desconocidos, deben visitar la gran liquidacion que se abre hoy al público en la calle del

**LOBO, NÚM. 4.**

**SERVICIO SEMANAL REGULAR.**



ENTRE

**VALENCIA, ORAN, CETTE Y MARSELLA.**  
 EFECTUADO POR LOS VAPORES DE  
 los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsella.

Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes.

CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-MUELLE, 2, GRAO DE VALENCIA.

**CARBON**

de olivo y algarrobo á 4 1/2 rs. la arroba, y á 5 1/2 la carrasca los 12 kilos ó sea la arroba, á 15 céntimos el medio cuarteron, y á 19 la carrasca; cisco á 4 1/2 reales arroba.

No fiarse de los que venden seras ya pesadas como no lleve la papeleta del peso Nacional.

Horas de despacho los días no festivos, de seis de la mañana á una de la tarde, y de tres á siete.  
 Calle de Barcelona, núm. 1, se llevará á domicilio desde media arroba.

**FIN DE COMERCIO.**

Misteras de plaqué, á 2 cuartos una.—Peines finos, medio real uno y en un real 3.—Peines badadores, desde medio real por arriba.—Medias de señora, á 6 cuartos par y 2 rs. tres pares.—Paquetes de pirogenit para encender el fuego sin peligro de incendios, 2 reales paquete de 100 pastillas y en 4 rs. tres paquetes.—Pendientes, á 2 rs. y 1/2 el par á elegir de varios caprichos.—Cuchillos de alpaca, 2 y 1/2 y 3 rs.; los Toledoños de una pieza á 4 rs.—Navajitas desde 6 cuartos hasta 4 rs.—Tigeras finas, desde 10 cuartos hasta 4 rs. los garantizadas.—Cubiertos finos, desde 2 rs. hasta 6 rs.—Cadenas para figeras con gancho, á 6 cuartos una.—Metros á 4 real uno, 2 rs. tres.—Cepillos finos para ropa á 1 real y 1/2.—Cucharones desde 5 rs. hasta 6 rs.—Pastillas jason de coco superior, 4 real tres pastillas.—Lamparillas laton, desde 2 rs. y 1/2 hasta 5 rs. y 1/2.—Anteojos vista canasada cristal de roca, á 12 rs. con estuche, y con cristales al agua desde 2 reales y 1/2 hasta 5 con estuche.—Anteojos de conserva para sol, aire y polvo, desde 4 real hasta 6 rs. con cristales con cabos.—Lapiceros de primera á 2 cuartos uno, 2 rs. y 1/2 docena.—Pillos para escribir, á 6 cuartos docena.

**PARADA DE GONZALEZ,**

de 8 á 1, plaza de la Virgen.

**DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.**

**CHAMISA**  
 Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.  
 Depósito Grao en España, Sres. I. Ferrer y O.ª, Mentors, 61, real Madrid

**BUQUES DE VAPOR.**

**El Nieta**  
 saldrá el 4 de Junio directo para Liverpool.  
 Consignatarios Don Antonio Deves, orno de San Cristóbal, núm. 1.

**El Manuel Espallu**  
 saldrá el 5 de Junio para Barcelona San Felip y Marsella.  
 Consignatarios Sres. M. Perera é hijos, Rey D. Jaime, 11.

**PARA EL HAVRE DIRECTO**  
**El Lestriz**  
 saldrá el 4 del corriente para el Havre, admitiendo carga con conocimientos directos para París, Rouen, Caen, Amberes, Rotterdam y Hamburgo.  
**PARA ORAN CETTE Y MARSELLA.**  
**El Massilla**  
 saldrá el 9 de Junio para Oran Cete y Marsella admitiendo carga y pasajeros.  
 Consignatario D. J. B. Antoine, Contramuelle, 2, Grao de Valencia.

**El Francolí á Tajo**  
 para Barcelona el 9 de Junio.  
**El Nantes (de Cunard)**  
 para Liverpool del 4 al 5 del corriente.  
**El Marie Mignon**  
 para el Havre del 10 al 11 del corriente.  
 Consignatarios D. Francisco Sagrista y C.ª, plaza de San Jorge, núm. 1.

**Servicio fijo de vapores para Génova**  
 cada 20 días.  
**El Isla Cristina**  
 saldrá de este para el de Alicante el 5 del corriente regresando el 7 para Barcelona, Marsella y Génova admitiendo carga y pasajeros.  
 Consignatarios Sres Carbajosa y Compañía, calle D. Juan de Villarrasa, número 21.

**El Union**  
 saldrá el 5 del corriente para Tarragona Barcelona y Marsella, admite carga y pasajeros.  
 Informarán Sres. Berga Canónel y Compañía, Catalans de Calatrava, 16, enjuelo.

**El Laffite**  
 saldrá el 4 de Junio para Barcelona, San Felip y Marsella.  
**El Guadale**  
 saldrá el 4 del actual para Alicante.  
 Villarrasa, 4.

**El Asturias**  
 saldrá del 6 al 7 para Tarragona y Barcelona admitiendo carga y pasajeros.  
 Consignatarios Sres. Cebrian Saxo y Roig, Moro Zeit, 9.

**PARA LONDRES DIRECTO.**  
 saldrá de este puerto el sábado 7 del corriente sin falta el vapor **Solis**; admite carga.  
 Consignatarios Sres. Macandrews y Compañía, calle de Libreros núm. 4.

**GRAGEAS-MEYNET**  
 de extracto de Miguado de macanil. Aprobadas por la Academia de Medicina.—Es el único medicamento fácil de tomar sin el menor dolor, mas eficaz que el aceite.—PARIS, 41, rue d'Amsterdam.—MADRID, Plaza y O.ª

**LIENZOS DE PURO HILO.**

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Ancha de la Aquequia Podrida, se extienden á precios de coste en su único depósito, plaza de los Porchets, núm 15, esquina á la calle de Saludes. Los hay en los anchos de 5 y 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses de todas clases, propios para camisas de caballero; tambien hay telas para cortinas de 5 á 10 palmos, rayadas y lisas, mantelerías, manteles y servilletas suaves; toallas, telas de colchadas lisas y ordinarias, terlices de 4 1/2 palmos, cuadros y rayados, color fuerte; tela de cordonea para enaguas, y lienzos caseros de todos anchos, á precios muy convenientes.

Y tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 12 palmos de ancho, á precios de fábrica.  
 Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor propio de esta clase de fabricación.

**BIBLIOTECA CLÁSICA SELECTA**

De los más ilustres escritores antiguos y modernos, españoles y extranjeros, publicada en castellano.

No envolviendo la idea de lucro á la Sociedad iniciadora de esta Biblioteca, y con objeto de que toda familia del artista, como el jornalero y el hombre de profesion, todos puedan formar y complementar sus libros, el precio de suscripción será de dos reales á la semana, y se recibirá un tomo en octavo francés de ciento cincuenta á ciento sesenta páginas, llevado á domicilio. Los señores de fuera de la capital podrán efectuar la suscripción, abonando en esta el importe de cuatro tomos, que recibirán por semana. Inscribiéndose por seis meses, se dará además otra obra igual al valor del certificado; por tres meses se abona la mitad de este. No se responde de carta que no sea certificada.

Centro de suscripción para las provincias de Valencia, Alicante y Castellón: En casa del representante de la Sociedad J. de Teresa, Bajada de San Francisco, n.º 30, 3.ª Valencia. Se replica el nombre y domicilio por escrito.

A los libreros se les hará rebaja segun imprtancia del pedido.